

ceda en esta Alcaldía un permiso especial, atendiendo á circunstancias extraordinarias.

3.ª Los señores curas párrocos y encargados de las iglesias, los dueños de cafés, botillerías, tiendas y tabernas y demás establecimientos públicos y privados, impedirán que dentro de ellos y á sus puertas se pida públicamente limosna, según determina textualmente el artículo 22 de las Ordenanzas.

4.ª Los dependientes de mi autoridad retirarán de la vía pública á cuantos pobres no exhiban los indicados permisos, que se darán para puestos fijos, por brevísimos términos y en número muy reducido, y los traerán á la prevención, á disposición de la Alcaldía.

5.ª Los pobres detenidos así serán acogidos en la Casa de Caridad, si son naturales de este municipio ó llevan años de residencia en el mismo.

6.ª A los que no reúnan estas condiciones, se les proveerá inmediatamente de «carta de socorro», para que puedan dirigirse á los pueblos de su naturaleza ó residencia.

7.ª La guardia municipal cuidará muy especialmente de evitar que pidan y molesten al transeunte los grupos ó familias de guitarristas, violinistas, etc., que recorren á diario las calles, así como los que vocean coplas y entonen canciones más ó menos lícitas.

8.ª Los alcaldes de barrio y demás agentes de mi autoridad, quedan encargados, bajo su responsabilidad, del cumplimiento de este bando, que la Alcaldía sostendrá con el mayor rigor.»

Dicen de Burgos con fecha 2:

«En la pescadería se ha vendido hoy salmón á 3, 4 y 4'50 pesetas el kilo, angulas en escabeche á 1'50, besugo 1'00 y 1'10, congrio á 1'50, chirlas á 0'70 y curbina á 1'50.»

Ayer fueron denunciados á la Alcaldía:

El dueño de un perro de presa que en el barrio de Miranda se arrojó sobre una mujer, desgarrándole los vestidos, sin que le causara daño alguno.

Un tal Melquiades, dependiente de don Máximo Bolado, por haber roto una jarra en el establecimiento de don Fernando Soto Herrera, sito en Campo Giro, negándose después á pagar el importe de la vasija.

Manuel Barquín, que interceptaba el tránsito público debajo del Puente.

Amalia Ruiz, que se encontraba en la calle de la Lealtad, interceptando el paso de los transeuntes con una cesta grande.

Felipe Navarro, por lo mismo.

Jesusa Rodríguez, por dar voces en la vía pública y pronunciar frases groseras.

Tomás Vallina (a) el Torero, que pegó con una piedra á un niño llamado Alberto García, que fue curado en la Casa de socorro.

Manuel Gómez, que se hallaba tirando tablas desde el balcón de su casa de la calle de Burgos á la vía pública.

Acordada por el Ayuntamiento, en sesión de 20 de enero último, la reforma de pavimento de la calle de Calderón, desde la calle de Lope de Vega hasta Puertochico, se anuncia la subasta de las obras para el día 4 de marzo próximo en el salón de actos públicos de la Casa consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde ó concejal delegado al efecto, y con sujeción á las disposiciones legales.

El presupuesto de la obra asciende á la cantidad de 22.500 pesetas, bajo los tipos unitarios y condiciones facultativas y económicas que se detallan en el expediente que está de manifiesto en el negociado de Obras de la Secretaría municipal, en las horas de oficina.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores presentarán sus proposiciones en pliego cerrado del sello 12.ª, con sujeción al modelo que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia, acompañando la cédula de vecindad y el resguardo de la Depositaria municipal de haber depositado como fianza provisional 1.500 pesetas, quedando obligados á las condiciones generales del real decreto de 4 de enero de 1883, siendo de cuenta del rematante los gastos de escritura, anuncios, etc.

En las horas de comer en que los guardias no están en sus puestos, unos cuantos chicos suelen recorrer las calles, arrojando piedras á las casas, principalmente en la plazuela de la Puntida.

Sería bueno que se averiguara quiénes son ellos.

Acordada por el Ayuntamiento la construcción de cuatro kioscos para sustituir los actuales de la Plaza de Velarde, se anuncia la subasta para el día 14 del corriente, á las doce de la mañana, en el salón de actos públicos de la Casa consistorial.

El presupuesto de los cuatro kioscos asciende á la cantidad de 7.480 pesetas, con arreglo al plano y condiciones facultativas y económicas redactadas en el expediente de la concurrencia, que está de manifiesto en el negociado de Obras de la secretaria municipal, en las horas de oficina.

Toda proposición se extenderá en papel del sello 12.ª, y se acompañará la cédula de vecindad y el resguardo de haber depositado como fianza provisional 500 pesetas, hecho en la depositaria municipal, quedando obligados los licitadores á las condiciones generales del real decreto de 4 de enero de 1893, siendo de cuenta del rematante los gastos de expedientes, anuncios, etc., y con arreglo al modelo publicado en el Boletín Oficial de la provincia.

Ayer fueron socorridos por la Alcaldía, con carne, leche y raciones, los pobres enfermos Lorenzo Rozas, Eulogio Prieto, Agustín Pinedo y Marcelina Tijero.

Ayer se incendió una chimenea en la casa número 5 de la calle de Cuesta. El incendio fue sofocado por unos bomberos.

Una comisión de mendigos fue ayer á pedir al señor Alcalde que dejase ejercer la mendicidad á los pobres por la vía pública.

El señor Alcalde les manifestó que el ejercicio de la mendicidad estaba prohibido, pero que se socorrerá á los mendigos con raciones.

Junta provincial de Instrucción pública: —El Alcalde de Castañeda remite testimonio de los acuerdos tomados por la Junta local referentes al convenio de retribu-

ciones con el maestro y la maestra de aquel término, para su aprobación.

—El Alcalde de Alfz de Lloredo dice que son muchísimas las quejas de los vecinos de Novales por tener la escuela de niños cerrada cerca de dos meses, y pide que el señor inspector gire cuanto antes la visita, ó en otro caso se abra la clase provisionalmente hasta tanto que aquella pueda tener efecto.

—Doña María Luz González, maestra de Vejes, pone en conocimiento de la Junta las causas por que se ausentó de la escuela de dicho pueblo.

—El Alcalde de Udías pide certificaciones de los ingresos verificados por cuenta de aquel Ayuntamiento por el concepto de Instrucción pública, durante los ejercicios de 1883-84, de 84-85 y de 85-86, con el objeto de que puedan ser formadas las cuentas.

—El inspector general de Instrucción pública ha remitido ejemplares á fin de que por la secretaria de la Junta provincial se devuelva cumplimentado uno de ellos, á fin de formar y publicar el estado del pago de las obligaciones de primera enseñanza en el segundo trimestre del actual ejercicio.

—El señor Rector de la Universidad de Valladolid ha concedido un mes de licencia, para el restablecimiento de su salud, á la maestra de San Román de la Llanilla, doña Rosa del Castillo, disponiendo que durante este tiempo la sustituya doña María de la Peña.

Ha sido declarado cesante don Indalecio Zorrilla, fogonero interino del Lazareto suizo de Pedrosa, nombrándose en su lugar á don Nicolás Alonso.

Ha sido declarado cesante, á su instancia, el agente de segunda clase del cuerpo de vigilancia de esta provincia, Agustín Beruano Fernández.

En el Ayuntamiento de Selaya se halla recogida una vaca, que será entregada á su dueño, previo pago de gastos.

El Alcalde de Vioño, Piélagos, tiene en custodia otra vaca.

El Juez de instrucción de Torrelavega cita á los que se crean dueños de varios objetos robados por Francisco Alvarez Salas, para que comparezcan en término de diez días.

El 27 del corriente se subastarán las obras de reparación del templo parroquial de Noja, bajo el tipo de 6.610 pesetas 66 céntimos.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaria de la Junta diocesana.

El Ayuntamiento de Mazcuerras llama á los mozos Manuel Casillas Calvo y Argura, Saturnino Francisco Vela Pérez, Antonio Ciriaco Sánchez Gutiérrez, Baldomero Díaz Sánchez, Ildefonso González Orejón y García y Modesto Pablo Garrido Lledias.

La guardia civil de San Vicente de la Bquera ha detenido á Serafin Duarte Mu-

niz, de veintisiete años, soltero, ebanista, natural de Cádiz, y Felipe Torre Sobrino, de veintisiete años, soltero, natural de Potes, autores de un hurto cometido en casa del vecino de Comillas Antonio Serrano, de la cual se llevaron un mantón y una manta.

Hallándose vacante la plaza de subdelegado de veterinaria de este partido, se convoca á concurso para que los que deseen solicitarla eleven instancia al Gobierno civil, en término de quince días.

AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento celebró ayer sesión subsidiaria, á la que asistieron los señores Ceballos, Lanza, Carre, Soto Herrera, Trallero, Fresnedo, Docal, Ortiz de la Torre, Yarza, Varona, Horga y otros, presidiendo el señor Almiñaque y luego el señor Lavín.

Se acordó aprobar el acta de la anterior. Leída una exposición de los trabajadores del mar sobre establecimiento de un peso para el pescado, se acuerda que pase á la comisión de Policía para que inspeccione las condiciones del local.

El Ayuntamiento de Comillas pide un socorro para las familias de los naufragos: se acuerda concederle 250 pesetas.

Don José Venero pide una plaza de bombero: la petición pasa á la comisión.

Don Jesús Monasterio acepta el cargo de individuo de la comisión para dotar á la Montaña de un Canto provincial.

El director de la banda municipal propone que se castigue á dos músicos de la banda por su negligencia: así se acuerda.

Los canteros y marmolistas piden que el Ayuntamiento sostenga el artículo del reglamento del cementerio de Ciriego relativo á panteones: pasa la petición á la comisión.

Sobre la mesa un expediente relativo á la venta de un terreno en Peñacastillo, retira la comisión el dictamen proponiendo la venta.

Continúa sobre la mesa un dictamen relativo á unos terrenos en Maliaño.

La comisión correspondiente propone que se acuerde admitir la dimisión del bombero Nicolás Gutiérrez, amortizar la vacante y que la comisión de Hacienda informe sobre la pensión que se ha de dar al dimitente.

Un concejal presenta una enmienda proponiendo que se anuncie la vacante.

Después de estar discutiendo varios ediles hora y media, sosteniéndose un debate sumamente pintoresco, que entretiene bastante al público, se acuerda votar la enmienda, que es desechada. El dictamen queda aprobado.

Se aprueba una distribución de fondos. Se autoriza la transferencia de un crédito solicitado por el señor Alen.

La comisión propone que, conforme á lo pedido por los señores Gutiérrez y Yurrita, se subasten las obras de construcción de una alcantarilla en el Sardinero, y que se indemnice á dichos señores de los perjuicios que se les causen; y que se autorice á la Alcaldía para arreglar el asunto.

La comisión correspondiente propone el establecimiento de la almotacenia y repeso. El dictamen queda sobre la mesa.

Acerra de la adquisición de una bomba de vapor, propone la comisión que se adquiera, por ser de necesidad. Queda el dictamen sobre la mesa.

Se acuerda anunciar la vacante de un portero que ha fallecido.

Don Juan Quijano ha pedido una parcela de terreno. La comisión propone que no se conceda. Queda sobre la mesa.

José Z. Agarré, peón caminero, pide que se le aumente el sueldo: la comisión propone que se le gratifique con 50 pesetas. Se aprueba el dictamen.

Se aprueban cuentas de obras hechas por administración.

Se aprueban las listas de las cantidades devengadas por los bomberos.

Se acuerda colocar unos cristales en las galerías del mercado de Atarazanas, y hacer allí otras obras.

Se acuerda también aprobar otro dictamen referente á ciertas obras necesarias en el Matadero; una distribución de fondos de la zona de Ensanche; conceder permiso al señor Gamba para cerrar un patio.

La comisión propone que se construya en Maliaño un edificio destinado á depósito administrativo. Se aprueba el dictamen.

Pasa á la comisión una proposición pidiendo que se adquieran carros y caballerías para los servicios municipales.

Pide un mes de licencia el señor Carre. Se le concede.

El señor Almiñaque pide que se arreglen las calles de Peñaherberos, Tetuán y otras.

El señor Horga pide que se arregle la vía Cornelia.

El señor Ceballos pide que se siga haciendo repeso del pan.

El señor Alcalde dice que ha designado á don Baldomero Oejo, médico de Peñacastillo, para desempeñar el cargo de ayudante en el Hospital. Se anunciará en breve la vacante de médico de Peñacastillo.

Y se levanta la sesión.

AUDIENCIA

Ayer tuvo lugar la vista, ante el tribunal de Jurados, de la causa del Juzgado de esta capital, seguida contra Víctor Vega Solares, acusado de que en la madrugada del 6 de junio último acometió á Juana Barquín cuando ésta se dirigía al lavadero de la calle de Tetuán, y trató de violarla valiéndose de amenazas.

El Fiscal calificó el hecho constitutivo del delito de violación, definido y castigado en el artículo 453 del Código penal, y pidió se impusiera al procesado, como autor del mismo, la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión, accesorias y costas.

La defensa sostuvo que su patrocinado no era autor de los hechos que le imputaba el Ministerio fiscal, y que procedía, en su consecuencia, dictar sentencia absolutoria.

Los jurados pronunciaron veredicto de inculpabilidad, y la Sección de derecho, en su vista, dictó sentencia en el acto, absolviendo al procesado y declarando las costas de oficio.

También ayer se celebró la vista de la causa del Juzgado de Laredo contra Dionisio Ibarra, acusado de haber envenenado el 16 de septiembre último tres cerdos que tenían en una tejavana, en el sitio de las Animas, en el pueblo de Castro Urdiales, Isabel Gil y Máxima Colina, cuyos cerdos fueron valorados en sesenta pesetas cada uno.

El Fiscal calificó el hecho constitutivo del delito de daños en mayor cantidad de 50 pesetas y menor de 2.500, previsto y castigado en el artículo 577, concurriendo la circunstancia 3.ª del 576, y pidió se impusiera al procesado, como autor de dicho delito, la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias, costas y 180 pesetas de indemnización.

La defensa sostuvo que los hechos verificados por su patrocinado constituían solamente una falta, puesto que éste no hizo más que colocar, como tenía por costumbre para matar los ratones de su huerta, píldoras de estrigina; pero que la circunstancia de estar en malas condiciones de seguridad la puerta de la tejavana donde estaban encerrados los citados animales, dio lugar á que estos tiraran la aludida puerta y se dirigieran al sitio en que las píldoras se hallaban colocadas.

José María Posada Hoyos y María Piñera García, procesados en el Juzgado instructor de Cabuerniga por hurto de 65 pesetas, han sido declarados absueltos en sentencia publicada ayer por la Sección primera.

Hoy se celebrará la vista de la causa del Juzgado de Cabuerniga, seguida por hurto de una vaca contra Manuel González Berodia, que será defendido por el señor Valcázar.

EL COMERCIO EXTERIOR EN DICIEMBRE ÚLTIMO

Leemos en El Imparcial: «La importación ha bajado durante el mes de diciembre último de 108.980.417 pesetas á 60.481.442, y la exportación de 87.033.858 á 73.390.471.

Si la comparación se hace por años, la baja de 1891 á 1892 es de 873.833.509 pesetas á 733.641.400, en cuanto á la importación.

La de la exportación se cifra en 1891 por 803.814.728 y 732.631.094 en 1892.

¿Cómo no ha de influir en el malestar del país esta perseverante depresión del comercio?

Nuestra principal riqueza comercial, que es la de los vinos, sigue en progresiva decadencia. En vinos comunes, el descenso es de 38.655.350 pesetas á 20.256.750; en los de Jerez, de 3.333.390 á 2.085.850, y en los generosos, de 665.190 á 284.400. Excepto el aceite, cuya salida va ganando terreno, casi todas las substancias alimenticias andan muy deprimidas, estando representada la baja de toda la clase en junto por 56.267.487 en 1891 y 33.269.595 en 1892, esto es, 23 millones de pesetas menos.

Por el contrario, la importación de este mismo género de mercancías ofrece tres millones de aumento.

Tenemos alza de exportación en minerales, metales, drogas, tejidos de lana, maderas y corchos, y baja en ganadería, papeles, sederías y algodones.

En cuanto á importación, lo más notable es el considerable aumento en cereales, que de 3.362.716 kilogramos en 1891, con valor de 1.672.543 pesetas, se han elevado en di-

—Que te das á la banda. —Que te vas á pique, se decían los dos marineros, sin poder moverse.

Y cuando las canoas llegaron junto al buque, los dos roncaban como unos bienaventurados.

Izaronles á bordo por medio de aparejos, y en seguida, la segunda mitad de la tripulación bajó á la ciudad donde vivió ocho días del mismo modo que la primera.

Según dijo Tomás cuando despertó al día siguiente, le había fatigado más aquella semana de excesos que si hubiese ayudado á coger y despedazar diez ballenas.

Las estadias no son siempre horas de reposo para los marineros.

Después de un mes de una existencia digna de los grotescos capítulos del Pantagruel, el buque levó anclas y se dirigió á las Marianas, donde debía esperar la segunda estación de pesca.

CAPÍTULO XVII

Los zoófitos del Pacífico

Los balleneros demasiado cargados que tocan en Oahu dejan frecuentemente en los docks de Honolulu los toneles de aceite para ir á terminar su cargamento. Este trasbordo produce tal embarazo, que la mayor parte de los capitanes lo suprimen.

Esto hizo Lussan. No por eso dejaba de hacer La Bartavela sus once nudos por hora cuando iba al largo, á pesar de los treinta cetáceos que llevaba en la cala.

Cuando se deja al archipiélago de Sandwich para ir á las Marianas, siguiendo el trópico de Cáncer al Oeste, se llega directamente á estas últimas islas.

Imposible es ver un mar tan admirable como el Pacífico en estas latitudes.

Cuando se oculta el sol en las costas de la China, cuando el dormido cielo solo brilla con la luz de las estrellas, cuando se pierde el horizonte en las brumas de la noche, cuando todo está en calma en el espacio y sobre el inmenso manto líquido, el mar se ilumina; diamantes y perlas brillan en hacillos bajo la proa del buque, y el timón deja á la espalda larga estela fosforescente, llena de misteriosas maravillas.

Producen estas luces los zoófitos, los pólipos, esos gusanos luminosos del Océano, que parecen haber desafiado á los mares del globo; los zoófitos que construyen con ardor continentes submarinos y los levantan después ante los asombrados ojos de los navegantes, burlán-

ciembre de 1892 á 37.224.180, que valen 7.444.996 pesetas.

CRÓNICA MILITAR

El vecino de esta ciudad don Felipe Miguel Juez y los soldados destinados á Cuba, con residencia en la misma, Claudio Calleja González y Dámaso Rubio Marzo, pueden pasar por la secretaría del Gobierno militar á recoger documentos que les interesan.

Los herederos del soldado fallecido del batallón cazadores de Valladolid, del distrito de Puerto Rico, Francisco Inera Sistiaga, pueden pasar por la secretaría del Gobierno militar.

Se han concedido quince días de licencia al guardia 2.º de la Comandancia de la guardia civil de esta provincia, Felipe Tejada Cura, para que pueda pasar á Castillo de Solares (Burgos).

En el distrito militar de Burgos han de proveerse los siguientes destinos, con arreglo á la ley de 10 de julio de 1885 y reales órdenes de 31 de mayo y 23 de septiembre de 1891: En la Dirección general de Correos y Telégrafos:

- 12.—Peatón de Palacios de la Sierra á Neila, con 600 pesetas.
13.—Idem de Salas á Barbado del Pez, con 650 id.
14.—Idem de Salas á Ravanera del Pinar, con 600 id.
15.—Idem de Salas á Contreras, con 475 idem.
16.—Idem de Salas á Monasterio de la Sierra, con 427,50 id.
17.—Idem de Salas á Jaramillo Quemado, con 400 id.
18.—Idem de Alarcia á Pradoluengo, con 400 id.
19.—Idem de Villafranca de Montes de Oca á Villorobe, con 400 id.
20.—Idem de Zaldueño á Villanos de Herreros, con 350 id.
En la de Logroño:
42.—Idem de El Collado á la Santa, con 260 id.
En la de Palencia:
47.—Idem de Paredes de Nava á la estación, con 150 id.
48.—Idem de Saldaña á Fresno del Río, con 825 id.
49.—Idem de Baltanas á Cevico-Navero, con 525 id.
En la de Soria:
54.—Cartero de Cabrejas del Pinar, con 250 id.
75.—Aspirante 2.º en la Intervención de Hacienda de Santander, con 1.000 id.
80.—Idem en la Administración de Contribuciones de Soria, con 1.000 id.
85.—Idem en la Sección de Propiedades de Palencia, con 1.000 id.
111.—Alguacil del Ayuntamiento de Torquemada (Palencia), con 456 id.
112.—Guarda municipal de campo del Ayuntamiento de Villarracino (Palencia), con 300 id.
Las instancias solicitando los destinos que se anuncian, han de tener entrada en el ministerio de la Guerra hasta el día 28 del corriente.

Los aspirantes á algún destino de los que se publican en esta relación, y que lo hayan solicitado anteriormente, deberán promover nuevas instancias, pues éstas sólo tienen efecto en el mes en que se anuncia el destino solicitado.

Los licenciados que habiendo obtenido destino soliciten otro, deberán acompañar á sus instancias nuevas copias de sus documentos, extendidas en papel de oficio.

Los individuos que estando empleados cesen en su destino, para solicitar otro deberán acompañar un certificado del jefe de la dependencia, en el que conste la causa de su cesantía.

Para solicitar destinos de tercera y cuarta categoría, deberán acompañar los sargentos certificado de aptitud que exprese poseer el interesado conocimientos superiores á los que se cursan en las escuelas regimientales, con nota de bueno para los primeros y de muy bueno para los segundos; debiendo expedir dicho documento para los sargentos en activo la Junta del Cuerpo, y para los licenciados la del distrito de su residencia, según preceptan los artículos 14 y 15 del reglamento de 10 de octubre de 1885.

Las certificaciones para acreditar la conducta y moralidad observada por los interesados durante su permanencia en filas, y después de separados ó licenciados, han de ser expedidas por las autoridades militares, con sujeción á lo dispuesto en el citado art. 14, confirmado en real orden expedida por la Presidencia del Consejo de ministros, en 20 de mayo de 1891.

Para evitar sensibles confusiones, es indispensable que los solicitantes expresen en sus instancias, además de los nombres de los destinos que solicitan, el número de orden con que aquéllos están señalados al margen izquierdo de la precedente relación.

No podrán exceder de cuatro los destinos que se soliciten en cada instancia, con sujeción á lo dispuesto en la real orden aclaratoria dictada por la Presidencia del Consejo de ministros con fecha 13 de agosto del año anterior.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, llegado ayer, publica una circular disponiendo lo siguiente:
1.º Se proroga hasta el día 4 de marzo inclusive, el plazo que para redimirse á me-

tálico concede el párrafo primero del art. 153 de la ley, y espira el 11 del actual.
2.º Los Capitanes generales de los distritos dispondrán de la mayor publicidad á la presente disposición, dejando sin curso cuantas instancias se promuevan en solicitud de que se amplíe el nuevo plazo que ahora se concede, sean cuales fueren las causas ó pretextos en que funden los interesados su petición.»

Publica también dicho periódico oficial otra circular, en la que se resuelve:
«Artículo 1.º Se llaman al servicio activo de las armas 41.000 hombres de los sorteos, según real orden de 5 de noviembre de 1892, en las capitales de las zonas de reclutamiento de la Península e islas adyacentes, habiéndose tenido en cuenta para señalar ese contingente, las 33.938 bajas que han de reemplazarse en todos los cuerpos y secciones armadas de la Península e islas Baleares, las 362 que han de cubrirse en los de Canarias y las 6.700 en los distritos de Ultramar.

Art. 2.º El cupo de mozos con que cada zona debe contribuir para componer el contingente total, se determinará en la fecha designada en el artículo 144 de la vigente ley de reclutamiento.»

Se ruega á la familia que tiene en esta ciudad el primer teniente que fue del regimiento de infantería de Bailén, don Francisco Santano Fonseca, que alguno de los individuos de la misma pase por la secretaría del Gobierno militar para enterarle de un asunto que interesa al referido oficial.

PANORAMA CÓMICO

Siguiendo la costumbre, siguiendo el uso, ya comienzan los trenes á darnos gusto... ¡Ya hay averías y descarrilamientos y otras delicias!

Según en breves párrafos dice la prensa, uno ha descarrilado cerca de Utrera con gran jaleo, conmociones y sustos y desperfectos.

Y otro, que ya muy cerca de Madrid iba, se ha salido de madre, digo de vía, y á los viajeros se les enderezaron todos los pelos. Al pasar las agujas ¡sitios feroces! escapóse la máquina con varios coches... ¡Y es lo chocante que siendo en las agujas no hubo de sustos!

De manera que estamos perfectamente con todos estos lances que nos suceden. ¡Anda, salero! ¡Qué ferro-descarriles tan sandungueros!

Vuélvanse atrás todos los que hayan hablado mal de Manuel Careta I, el rey de los campos, con motivo de su última hazaña, el secuestro del señor Herrera.

Su había murmurado interiormente de Su Majestad, pero me vuelvo atrás, porque me he enterado del lance, y veo que está el pobre rey lleno de razón.

Figúrense ustedes que le pidió en una ocasión quinientos pesos al señor Herrero, y éste no le dio más que ciento.

¡Se necesita descarol! Nada, nada, que comprendo muy bien la indignación del monarca.

Y desde ahora creo justo su encono. ¡Habrás visto súbditos irrespetuosos!

Diz que en la ciudad de Zante plaza fuerte, allá en la Grecia, está arruinando edificios un fuerte temblor de tierra.

Y, al leerlo, dijo un chulo anoche en la Plaza Vieja: —Pues Zante no es plaza fuerte: ¡es una plaza sin fuerza!

JUAN CASCABEL.

AVISOS MARÍTIMOS

Buques entrados sin práctico.—Los vapores españoles «Cabo San Vicente» y «José Antonio».

Buques salidos sin práctico.—El vapor español «José Antonio».

Ha corrido al E. un vapor inglés. Al salir el sol.—Viento calma.

Marejada del NE. Horizonte ofuscado. Cielo acelajado.

A las doce horas.—Viento SE. flojo. Marejada del NNE. Horizonte ofuscado. Cielo acelajado.

A la puesta del sol.—Viento NE. galeno. Marejada del NNE. Horizonte ofuscado. Cielo acelajado.

Semáforo, 8 mañana.—Barómetro, 766. Termómetro, 8.

Tres tarde.—Barómetro, 763,8. Termómetro, 12,4.

SECCIÓN MARÍTIMA

Buques entrados

Vapor español Reina María Cristina, de 3.633 toneladas, capitán Gorordo, de la Habana y Veracruz con 15 cajas tabaco á don J. M. Inera; 34 id. id. á la Compañía Arrendataria; 32 id. id. á don A. Lamera; 135 sacos cacao á don D. J. Enciso; 5 id. frijoles á

los señores Aldasoro y Compañía, y 1 caja muñecos de barro á don A. Lamera.

Patache español Carrocedo, de 48 toneladas, capitán González, de Gijón con 37.000 kilos carbón á la orden.

Vapor español Galicia, de 146 toneladas, capitán Muñiz, de Gijón con 15 cajas vidrio á don J. Gurtubay, y 120.000 kilos carbón á la orden.

Vapor español Cabo San Vicente, de 1.213 toneladas, capitán Garrastazu, de Barcelona con 60 barriles aguardiente á don M. Hazas; 10 fardos papel á don M. Velarde; 10 sacos maíz á don L. Hermosilla; 25 sacos azúcar á don Z. F. Canales; 20 barriles aceite á don J. M. Díaz; 10 idem idem á los señores Diestro y Junco; 22 barriles aceitunas á los señores Porres y González.—De Marsella: 4 cajas drogas á los señores Pérez Molino y Compañía; 300 sacos cemento á los señores Valderrama y Compañía, y 50 sacos mijo á la orden.

Vapor español Josepha Antoni, de 118 toneladas, capitán Fernández, de Pasajes con 170 barriles vino á don A. Lamera.

Vapor español Ugarte, de 30 toneladas, capitán Zárraga, de Bilbao con 12 cajas almídon á don S. Carre; 4 cajas embutidos á la señora Viuda de Ceballos; 106 bultos hierro á don Z. Gómez; 13 bultos vidrio al señor marqués de Valbuena; 320 barriles vino á don A. Lamera; 12 idem idem á la orden; 58 fardos papel, 25 cajas chorizos, 131 cajas conservas y 26 barriles vino á don F. Salazar.

Despachados

Vapor español Navarro, de 2.500 toneladas, capitán Goicoechea, para la Habana con 583 barriles vino, 1.066 cajas conservas, 35 bultos hierro y 117 cajas embutidos.

Vapor español Guido, de 2.064 toneladas, capitán Lachiondo, para la Habana con 1.041 cajas conservas, 681 barriles vino y 334 cajas embutidos.

Vapor español Marianela, de 116 toneladas, capitán Rodríguez, para Bilbao con 10 bultos equipaje.

Vapor español Progreso, de 130 toneladas, capitán Olivares, para Bilbao con 10 sacos achicoria, 330 bultos pipería y 20 barriles cerveza.

RESTAURANT DEL CAFÉ OCCIDENTE

Almuerzos desde 2 pts.—Comidas desde 3 id. SERVICIO A LA CARTA. Sopas variadas.—Vaca á la británica.—Solomillo á la bordelaise.—Filetes de ternera á la financier.—Cordero en remolada.—Pollos al perigot y dorados.—Riñones Soté.—Caza: sordas y perdices.—Fritura á la portuguesa.—Chuletas de cerdo á la milanesa.—Entrecots, chuletas y beefsteaks.—Pescados: lubina, merluza, besugo, angulas, lenguados y calamares.—Ostras frescas de Santoña. Especialidad en vinos de Liébana, Rioja y Valdepeñas. Teléfono 151.

VINOS DE Jerez y Manzanilla

Se venden embotellados en el establecimiento de Ultramarinos de Amancio de Hermosa.

LAS GEMELAS

En dicho establecimiento hallará el consumidor artículos superiores recientemente recibidos. 10-3

TELEGRAMAS

MADRID 3-7 t. Consejo de ministros

Hoy se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia de la Reina. El señor Sagasta pronunció un discurso dando cuenta á S. M. de las cuestiones políticas de mayor interés del extranjero y de los asuntos más importantes del interior. Habló de la cuestión internacional á que probablemente darán lugar los sucesos ocurridos en las islas Sandwich; del estado de la cuestión de Marruecos y de otros diversos asuntos. Ocupándose de la política interior, dijo que el Gobierno dedica atención preferente á la confección de los próximos presupuestos, en los cuales se propone introducir las mayores economías, llegando, si es posible, á la nivelación de los gastos y de los ingresos, ó por lo menos disminuyendo considerablemente el déficit.

La Reina regente firmó varios decretos del señor ministro de Hacienda, de los cuales ya he dado cuenta á ustedes en los días anteriores.

Entre esos importantes decretos firmados por la Reina, figuran los que el Gobierno aprobó en el Consejo de ministros celebrado anoche, relativos á los medios de impedir que continúen las ocultaciones de riqueza, y otros encaminados á aumentar los ingresos en el Erario público.

También firmó la Reina una extensa combinación de magistrados que llevó al Consejo el señor Montero Ríos.

En el Consejo se habló del decreto convocando las nuevas Cortes, pero no le firmó la Reina.

Se habló con alguna detención de la cuestión de Marruecos, ya en vías de arreglo.

El señor Sagasta, en sus discursos sobre política interior y exterior, se ocupó también de la cuestión de Egipto, acerca de la cual conversaron luego los ministros.

El Consejo fue breve. Al salir los ministros, interrogados por los periodistas, dijeron que el Rey se hallaba muy mejorado,

siendo de esperar que no tarde en hallarse curado de la enfermedad que padece, y que ya no ofrece la menor gravedad, habiéndose desvanecido todos los temores.

MADRID 3-10 n.

La salud del Rey

Las noticias oficiales confirman las que he transmitido anteriormente relativas á la mejoría del Rey.

S. M., según la opinión facultativa, ha salido del peligro de que sobrevinieran complicaciones que agravasen su enfermedad.

Economías

Insístese en que el Gobierno procurará nivelar los presupuestos, haciendo grandes economías sin tocar la lista civil.

Los ministros dicen que, á pesar de haber acordado hacer las mayores economías en sus respectivos departamentos, no perjudicarán en nada los servicios públicos.

Paseo

La Reina Regente ha salido hoy á paseo.

Esto confirma las noticias relativas á la mejoría del Rey niño.

La Reina volvió pronto á Palacio.

Enfermo grave

Hállase gravemente enferma la duquesa de Montpensier.

La gravedad de su estado aumenta por momentos, siendo de temer que la enfermedad tenga un pronto y funesto desenlace.

Se ha avisado por telégrafo á los hijos de la duquesa.

Comisión

Ha comenzado á funcionar la comisión encargada de dictaminar sobre la reforma del impuesto de consumos sobre los vinos.

En la sesión celebrada hoy por dicha comisión se ha ocupado ésta de los trabajos preliminares.

Preside la comisión el señor Bayo.

Los individuos de ella creen que antes de quince días habrán terminado sus tareas y podrán presentar su informe al señor Gamazo.

El señor ministro de la Gobernación les ayudará en sus trabajos.

MADRID 3-12 n.

Nuevo cuerpo

En el decreto del ministro de Hacienda, señor Gamazo—firmado por S. M. la Reina en el Consejo celebrado hoy en Palacio—que se refiere á la averiguación de la riqueza oculta, cuyo descubrimiento, según dicen en el ministerio del ramo, aumentará muy considerablemente los ingresos del Tesoro, se crea un nuevo cuerpo técnico, cuyos individuos se encargarán de efectuar esa averiguación, como asimismo de fijar el valor de la riqueza descubierta, midiendo y valorando los terrenos, y determinando la importancia, situación y demás circunstancias de las fincas que hayan permanecido libres de cargas públicas por efecto de la habilidad ó de la influencia de sus propietarios.

Este nuevo cuerpo técnico encargado de investigar la riqueza oculta, se compondrá de ingenieros industriales y agrónomos, arquitectos, peritos agrícolas, mecánicos, químicos y maestros de obras.

Todos estos empleados trabajarán en la formación del catastro, que, según manifestación del señor Gamazo, se ha de hacer con la mayor escrupulosidad.

Dúdase mucho que se descubran todas las ocultaciones, porque es indudable que con motivo del decreto del señor Gamazo, se comenzará á poner en juego toda clase de influencias para huir á la acción de las nuevas disposiciones, que, si resultaran realmente eficaces, beneficiarían grandemente á la Hacienda.

No falta quien diga que es probable que esto del propósito de hacer un catastro verdad no sea otra cosa que un arma electoral, y no de las menos poderosas; pero á pesar de estas suposiciones, la opinión general es que el señor Gamazo está dispuesto á proceder con energía y á concluir de una vez con las ventajas que por la mala fe consiguen muchos propietarios.

En breve se procederá al nombramiento de los ingenieros, arquitectos, peritos, etcétera, que han de formar el cuerpo investigador.

Los gastos que la creación de este cuerpo origina, aunque sean considerables, resultarán insignificantes ante el aumento de la tributación que, si se obra con energía, se conseguirá con la investigación que desea el señor Gamazo.

El decreto se pondrá en vigor muy pronto.

MADRID 4-1 m.

Consejo

En el Consejo de ministros celebrado ayer los consejeros se ocuparon principalmente de las cuestiones electorales, hablando largamente de los preparativos de las elecciones.

Se dio cuenta de las noticias que se tienen de provincias respecto á los trabajos electorales en pro de los candidatos adictos al Gobierno.

Créese que no costará gran trabajo á los gobernadores el triunfo de muchos de los candidatos encasillados.

En algunas provincias, candidatos adictos que no figuran en el encasillado trabajan mucho en contra de los apoyados por

el Gobierno, siendo de temer la derrota de alguno de éstos.

Los ministros se ocuparon también de varios decretos del ministerio de Ultramar, especialmente de una referente á la recogida de los billetes de guerra de la isla de Cuba.

Se acordó en el Consejo, respecto á este asunto, no interrumpir la operación en prorrogar su término.

Además, se trató en el Consejo de varios expedientes sobre diversos asuntos, despachándose la mayor parte de ellos.

Entre los expedientes aprobados se halla uno relativo á defensas submarinas en las costas.

MADRID 4-2 m.

La salud del Rey

El parte de los médicos de la real Cámara que publicará hoy la Gaceta, dice:

«El Rey pasó el día de ayer bien, sin fiebre.»

Adelanta la mejoría. Esta noche, según las últimas noticias, el Rey se halla tranquilo.

Decreto

Hoy firmará la Reina el decreto convocando á elecciones para la formación de las nuevas Cortes.

Enferma

Las últimas noticias dicen que la señora duquesa de Montpensier continúa agravándose. Tiene ya cuarenta grados de fiebre.

Se ha cesado de suministrarle quina, por haberse iniciado una endocarditis.

La enferma ha empeorado mucho en los últimos instantes.

Reunión

Los señores que componen el directorio de la coalición republicana se reunieron anoche para tratar de las elecciones. Conversaron durante un largo rato, tomando varios acuerdos.

Estreno

Se ha verificado en el teatro Español el estreno de la obra Gerona, episodio histórico, de don Benito Pérez Galdós.

La obra no ha gustado, resultando el estreno un fracaso, á pesar de haber en ella algunas escenas de mérito.

El señor Galdós no fue llamado á escena. Nótase en la obra la falta de argumento, que la hace pesada.

El público se mostró muy frío, aplaudiendo pocas veces.

MENCHETA

COTIZACIONES BURSÁTILES

Table with columns for location (Madrid, Barcelona), instrument type (Deuda perpetua, Idem fin de mes, etc.), and price values.

CARNE BARATA

en la Plaza de Atrazanas, cajón núm. 25. Rafael Fernández (a.) Litos. SE VENDE. Carne superior con hueso á 80 céntos, 3 kilo. Id. id. sin hueso á 110, 4 kilo. Ternera con hueso á 100, 3 kilo. Faldas y pechos de vaca y ternera á 60 céntimos 1/2 kilo.

ORO

Advertisement for TALLER DE ATAUDES by FRANCISCO CABARGA, featuring a coat of arms and text about gold and silver work.

LECCIONES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS

de Teneduría de libros por partida doble.—Ramón G. Arce, Padilla 4, 4.º

Imp. y lit. de L. BLANCHARD.

Vertical text on the right margin: PESETAS DOCENA SIN CASCO, EN BOTE LLAS, SAN LUIS, FINO DE MESA, ABRAHAM OTERO.—SANTANDER, MENDEZ NUÑEZ N.º 10 TELÉFONO N.º 286.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN	ANUNCIOS	ESQUELAS DE DEFUNCIÓN	PUNTOS DE VENTA
Trimestre en la capital..... 4,00 ptas.	En 1.ª plana, la línea..... 20 céntos.	En 1.ª plana..... 16 ptas.	Estanco-kiosco de la Plaza de la Libertad.—Idem de Puerto Chico.—Estanco de la calle de Las Naves.—Estanco kiosco de la Plaza de Beceado.—Estanco de la calle de Burgos.
Año en la id..... 15,00 »	» 3.ª id. la id..... 10 »	» 3.ª id..... 12 »	
Trimestre fuera de la capital..... 4,50 »	» 4.ª id. la id..... 5 »	» 4.ª id..... 8 »	
Año fuera de la id..... 16,00 »	Comunicados á precios convencionales.		
Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.		Número ilustrado (los domingos) 10 céntimos.—Id. atrasado, 15 id.	

LA BANDERA ESPAÑOLA

Dirección para los telegramas: **RADA** TELÉFONO 247.

Linea de vapores correos españoles
ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

EÚSKARO... 4.700 tns.	SANTANDERINO... 5.400 tns.	GALLEGO... 4.630 tns.
CATALÁN... 2.574 »	PALENTINO... 4.900 »	MURCIANO... 4.410 »
NAVARRO... 5.770 »	MADRILEÑO... 5.630 »	GADITANO... 5.145 »

LA HABANA, MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas,

PARA Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitás, Gíbara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba



Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas.	Nombres de los vapores.	Puertos de destino
15 de Febrero	EUSKARO Capitán D. M. Zabala	Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
1.º de Marzo	SANTANDERINO Capitán D. E. Luzarraga	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana.

Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de facil comprensión.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores

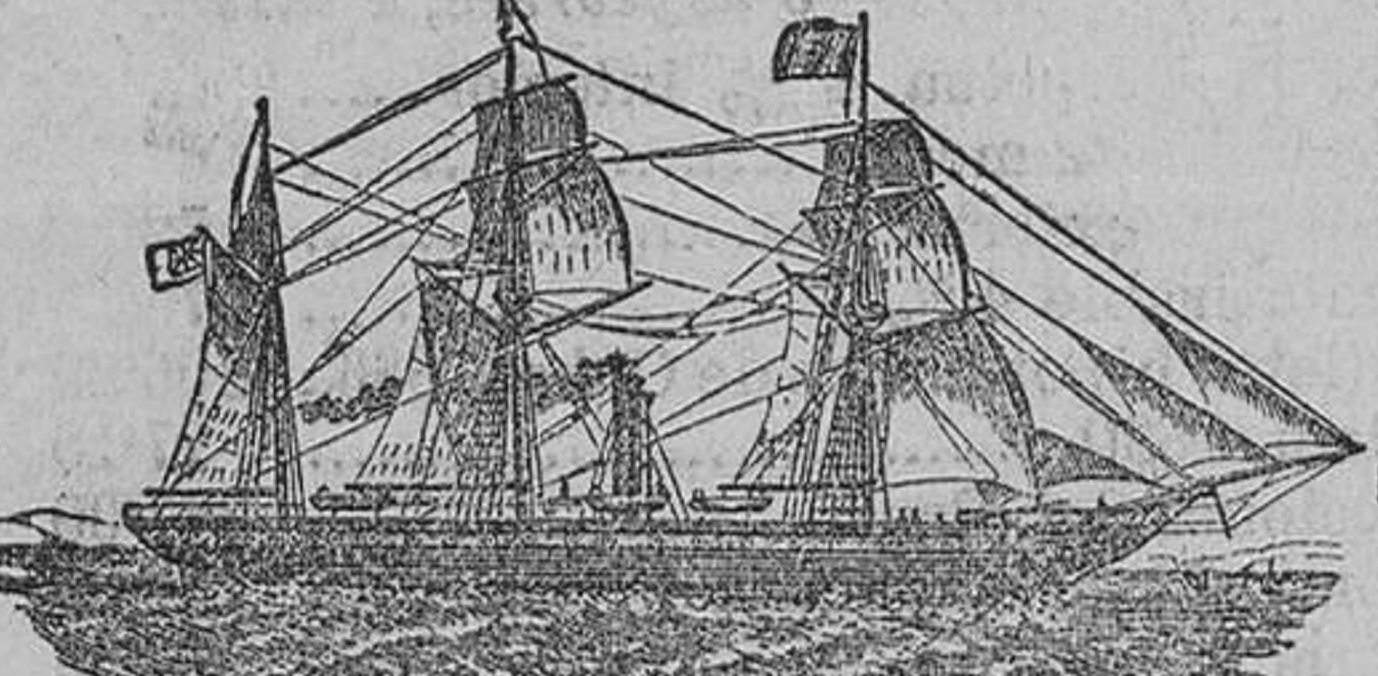
HIJOS DE YLLERA Y C.ª—Muelle, núm. 26

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas

NEW-YORK Y VERACRUZ
con escalas en

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO



El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.

El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto Rico y Cuba y Estados Unidos, y admitiendo carga para Tuxpam y Tampico, con trasbordo en Veracruz.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo

Linea de Filipinas
con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shangay, Hiago y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes á partir del 6 de Enero de 1893.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 26 de Enero de 1893.

Linea de Buenos Aires
con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Poó
con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

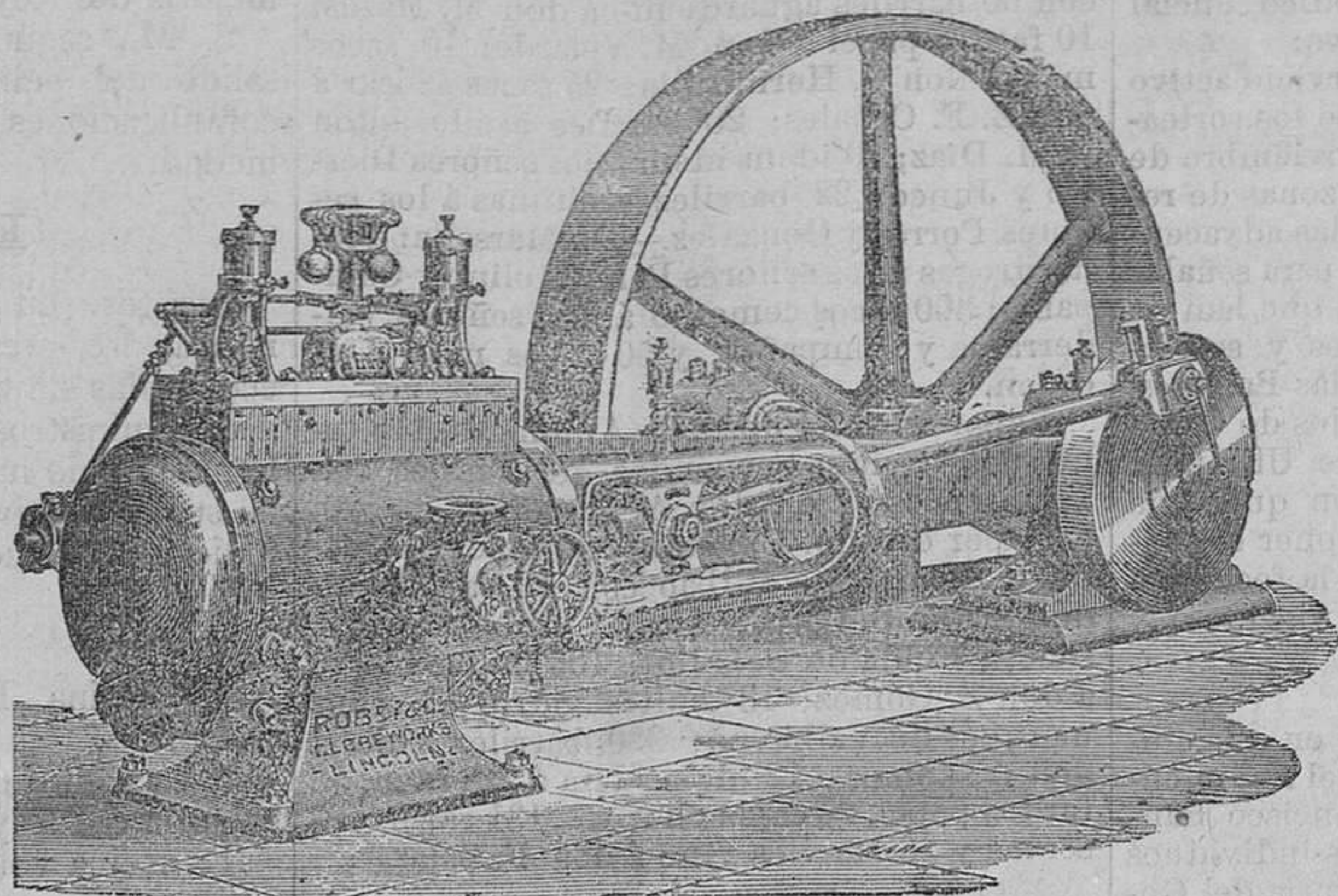
SERVICIOS DE ÁFRICA
Linea de Marruecos
Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirán á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle, 36.—TELÉFONO NÚM. 63.



SHELDON Y GERDTZEN
MUELLE, 18.—SANTANDER.

Depósito de maquinaria de todas clases de la casa ROBEY Y C.ª Inglaterra

MAQUINAS PARA MINAS, INDUSTRIAS, LUZ ELÉCTRICA, MOLINOS DE HARINA, TUBERÍA DE HIERRO, ACEROS

BOMBAS DE TODAS CLASES

COMPAÑÍA DE NAVEGACION
FLUVIAL Y MARÍTIMA



IBARRA Y COMPAÑÍA
SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS

El sábado 11 del corriente zarpará de este puerto con dirección á Marsella y escalas, al mando del capitán señor Goitia, el rápido vapor... **CABOCREUX**

El martes 7 del actual saldrá de este puerto para los de Sevilla y escalas, al mando del capitán señor García, el no menos rápido vapor... **IBAIZABAL**

Consignatario en Santander D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA.—Teléfono número 35.


En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

COMPAÑÍA DE SEGUROS LA MARINA
ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1836

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE LIBRAS ESTERLINAS

CAPITAL SUSCRITO 25.000.000 de pesetas

FONDO DE RESERVA 12.000.000 de pesetas.



Agente en Santander,
PEDRO A. SANTIUSTE,—Ribera, 11

CAMISERÍA
Y TIENDA DE TEJIDOS DE TODAS CLASES
DE
HIGUERA Y BLANCHARD
BLANCA, NÚM. 17

Especialidad en géneros de punto, en camisas a la medida y en ropa blanca de toda clase para señoras y caballeros.

Hay ademas un buen surtido en cortinones, tapetes, yutes y géneros para tapicería, MEHINOS NEGROS, CACHEMIRAS, VELLILLOS, TULES, MANTILLAS, lanas de colores lisas y rayadas, percales lisos y de color, sombrillas, abanicos, libros de misa, pañuelos lisos y de encaje y otros muchos artículos análogos.

Se remiten muestras por correo a quien lo desee.

Especialidad en ropa blanca y géneros de punto.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA
DE
PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN,
Jardinero honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander

El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores, su principal objeto y á lo que se dedica con especial predilección, es á levantar planos para la construcción de parques, jardines y paseos.

Su larga práctica le hace facil llevar á cabo los más difíciles proyectos como ya lo tiene acreditado.

Los trabajos se ejecutan por contrata ó á jornal, pero siempre á precios módicos.

Tambien tiene grandes viveros de árboles frutales de todas clases; árboles de sombra y de adorno, arbustos, etc., donde el comprador podrá escoger á su gusto y satisfacción.

PÍDANSE CATÁLOGOS.

JARABE DE YEMAS DE ABETO

Especialmente usado en toda clase de TOSES incluso la TOS FERINA.
Precio del frasco UNA PESETA en la Farmacia de

M. DIEZ SOLÓRZANO
40, Blanca, 40.—Santander.

EL CUARTELILLO
20, Puente y Ruamenor, 2 y 4, SANTANDER
Casa fundada el año 1812, y notablemente reformada por su nuevo dueño

ROSENDO TOCORNAL

HOSPEDAJE cómodo y económico en los tres primeros pisos.—COMIDAS á todas horas, en comedores amplios é independientes.—VINOS blancos y tintos al por mayor y menor.—ESPECIALIDAD en LLUBANA puro y blanco de la NAVA.

SERVICIO Á DOMICILIO Teléfono núm. 251.

FÁBRICA METALÚRGICA MONTAÑESA

Artículos de IGLESIA, MESA, CAFÉ y otros diversos, en rico METAL BLANCO

Los productos de esta fábrica compiten en calidad y precios con los de otras del país y del extranjero.
Para encargos dirigirse á

Martinez Rodrigo y Cabezuelo,
MUELLE, 1, SANTANDER.

SALÓN DE PELUQUERÍA
DE
EUFEMIO LINACERO
PELUCAS DE TODAS CLASES
1, SAN FRANCISCO, 1,
TELÉFONO NÚMERO 162.

DE CANTÁBRIA

DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACIÓN AL PRECIO DE ESTE LIBRO ES EL MEJOR DE 250 PESETAS EJEMPLAR

RECUERDO DE LA MONTAÑA
CONTIENE VEINTISIETE ARTÍCULOS Y DOCE POESIAS

DEBIDOS Á LA PLUMA DE LOS MÁS NOTABLES LITERATOS MONTAÑESOS entre ellos don José Maria de Pereda, don Angel de los Ríos y Ríos, don Marcelino Menéndez Pelayo, don Amós de Escalante, don Adolfo de la Fuente, don Victor Fernández Llera, don Casimiro del Collado, & c.

Contiene también el libro

QUINCE SEMBLANZAS DE MONTAÑESOS ILUSTRES
ACOMPANADAS DE EXCELENTE REPRODUCCIÓN AL FOTOGRAFADO

Multitud de interesantísimos datos acerca de las épocas célebres de la historia de Cantabria y de los montañeses famosos de otros tiempos, y noticias de importancia relativas á la hidrología de la Montaña.

ADÉMÁS DE LOS RETRATOS CITADOS, ILUSTRAN EL LIBRO gran número de

COMPOSICIONES ARTÍSTICAS
originales de los más notables pintores montañeses Y ESMERADAS REPRODUCCIONES DE

FOTOGRAFÍAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES

De venta en la Administración de este periódico
AL PRECIO DE 2 PESETAS 50 CÉNTIMOS EJEMPLAR

CÁPSULAS DE Quinina de Pelletier
ó de las 3 Marcas

ADOPTADA por todos los médicos, en razón de su eficacia, contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas, han resuelto el problema de la Quinina barata. Frascos de 10, 20, 100 cápsulas.

En PARÍS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SAVIA PECTORAL

El Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagasse, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos; cura resfriados, tos, gripe, catarros, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras.

En PARÍS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

ZAPATERÍA MADRILEÑA
Compañía, 14 SANTANDER
MANUEL RAMOS

Gran surtido de calzado de todas clases. Especialidad en la medida.—Precios muy económicos.—COMPANIA, 14.